

# **Consultoría**

## **Capacitación de capacitadores (ToT) – Normas Esfera**

### **Términos de referencia (TdR)**

Consultoría para la capacitación como capacitadores de personal de Plan Republica Dominicana y otros países de América latina.

#### I. Antecedentes y justificación:

Plan Internacional, con el financiamiento del gobierno de Finlandia, desarrolla una estrategia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático para sus programas en Republica Dominicana. El proyecto con dicho financiamiento prevea una serie de capacitaciones del personal de Plan para que puedan mejor comprender conceptos de la gestión de riesgos y normas claves en gestión de riesgos y respuesta a emergencias.

El objetivo del proyecto es:

Plan comienza un proceso de fortalecimiento de sí mismo para integrar la gestión de desastres y la programación de adaptación al cambio climático en su trabajo actual (integración) y el fortalecimiento de su capacidad de respuesta de emergencia, llegando a ser más conocido como un actor creíble en la gestión de desastres.

Los resultados esperados del proyecto son:

Resultado 1: Plan RD tiene una estrategia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático elaborado mediante un proceso participativo con todos los órganos consultivos y de gestión del personal y disponer de herramientas para apoyar su aplicación.

Resultado 2: Personal de Plan RD inician un programa de formación basado en las necesidades de capacitación identificadas a través del desarrollo de la estrategia.

Esta consultoría cabe dentro del objetivo 2.

#### II. - Objetivo general de la consultoría:

Organizar e implementar un taller de capacitación de capacitadores en las normas Esfera en español, para que los participantes sean reconocidos (por la junta del proyecto Esfera) como capacitadores de capacitadores en la aplicación de las normas Esfera al fin del taller.

#### III. – Objetivos específicos:

1. Diseñar un taller de capacitación de capacitadores en la aplicación de las normas Esfera tanto en respuesta a emergencia como en la gestión de riesgos y proyectos de desarrollo, considerando que unos participantes no tengan experiencia anterior en respuesta a emergencias. El taller debe estar vinculado ligeramente con las normas INEE;

2. Implementar el taller en Santo Domingo (septiembre 2010);
3. Asegurar que los participantes tengan herramientas necesarias para implementar capacitaciones de personas en sus lugares de trabajo;
4. Escribir un informe final de la actividad, identificando lecciones a aprender y dando recomendaciones para líneas de trabajo para mejorar la capacidad de Plan en respuesta humanitaria y la aplicación de las normas Esfera.

#### IV. Productos esperados:

1. Una propuesta acordada de la metodología, todos los costos (incluyendo vuelos y alojamiento), cronograma y información clave para la preparación del taller al nivel de Plan RD;
2. Lista de contactos en América Latina para conseguir manuales Esfera a precio económico;
3. Taller de capacitación de capacitadores (20 personas preferiblemente);
4. Listado de materiales en versión imprenta y electrónica de:
  - Materiales de participante;
  - Materiales de instructor;
  - Materiales de distribución;
  - Materiales de referencia.
5. Informe final.

#### V. - Actividades principales:

- Preparación y presentación de un documento con la propuesta de la metodología a un comité de selección para la validación y adaptación del proyecto por el equipo si es necesario;
- Plan de trabajo detallado de la consultoría;
- Preparación e implementación del taller;
- Presentación del informe final.

#### VI. - Aspectos metodológicos a considerar:

- Algunos participantes no tienen experiencia en respuesta humanitaria y tampoco en la gestión de riesgos. Se debe presentar el taller articulando las normas Esfera con desarrollo y conceptos básicos de emergencia.

#### VII. – Programa de consultoría:

Fecha de inicio: 26 de mayo 2010 (inicio de licitación);

Fecha de terminación prevista: Lo más tarde 30 de septiembre del 2010.

#### VIII. - Perfil de el/la consultor/a:

El/la consultor/a o equipo de consultoría debe demostrar las siguientes habilidades y experiencias:

- Capacitador/a de capacitadores en las normas Esfera, reconocido por la junta del proyecto Esfera;
- Buena experiencia en respuesta a emergencias, aplicando las normas Esfera;
- Hablar español e inglés con fluidez;
- Buena experiencia en el diseño de capacitación – conocimiento de técnicas pedagógicas;
- Buena experiencia en la reducción de riesgos de desastres y/o desarrollo comunitario en el Caribe u otras partes de Latinoamérica.

IX. - Responsabilidad de monitoreo:

Las personas responsables de monitorear el proceso de consultoría serán los responsables de programas o cualquier persona designada por ellos. Algunas decisiones se tomarán por un comité.

X. - Proceso de presentación de propuesta y selección:

Pueden concursar todos los/las consultores/as que sean reconocidos como capacitadores de capacitadores en las normas Esfera, y tienen hasta el 28 de junio 2010 para presentar la propuesta técnica y económica. La propuesta debe incluir lo siguiente:

- a) Un currículo actualizado y extenso de el/la consultor/a y los miembros clave del equipo, con los datos personales;
- b) Una propuesta técnica detallada basada en los TdR;
- c) Una propuesta económica detallada y en pesos dominicanos (RD\$) y/o dólares americanos (US\$);
- d) Una propuesta vinculante respecto a la buena aplicación de los avances y el cumplimiento correcto de los términos del contrato;
- e) Copias electrónicas de certificados de reconocimiento como capacitador de capacitadores en las normas Esfera por la junta del proyecto Esfera de Ginebra.

Si el/la consultor/a tiene una seria preocupación que piensa pueda afectar la presentación de su propuesta, él/ella debe enviar un correo electrónico hasta el 20 de junio 2010 a siguiente dirección: [reclutamiento@plan-international.org](mailto:reclutamiento@plan-international.org). El correo debe tener como título: "Capacitación Esfera TdR PREOCUPACION".

Las propuestas serán revisadas por un comité de selección integrado por el equipo coordinador del proyecto y personal especializado. Se recibirán las propuestas hasta el 28 de junio del 2010. La(s) persona(s) preseleccionada(s) serán contactadas para informarles de la decisión y en caso de que fuera necesario, para solicitarles algunas adaptaciones a la propuesta técnica y/o económica. Después de la discusión sobre el acuerdo de selección/aceptación entre las dos partes, los resultados de la selección serán comunicados a todos los otros participantes del proceso.

La evaluación de las propuestas es realizará de la siguiente manera:

Descripción	Evaluación
Formación de el/la consultor/a / equipo de consultoría y asociado(s)	25%
Experiencia en la organización y implementación de talleres de capacitación de capacitadores en las normas Esfera en español	25%
Experiencia de el/la consultor/a en respuesta humanitaria aplicando las normas Esfera	25%
Uso óptimo de los recursos	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La cantidad y forma de pago será negociada directamente con el/la consultor/a, basado en las propuestas técnicas y financieras recibidas. El pago se efectuará en dos montos acordados. Después de la aprobación del plan de trabajo se efectuará el primer pago, no más de 50% del valor total. El pago final se efectuará después de presentar el informe final y la aprobación de las personas responsables.

La ley dominicana exige la retención por Plan de 25% de los honorarios brutos de consultores que no sean dominicanos. La propuesta financiera debe incluir este monto. Cualquier impuesto que debe pagar el consultor en su propio país, se hace personalmente y desde el monto neto que le paga Plan después de esta retención.